

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAROLINA
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE HOTELES Y RESTAURANTES

PRONTUARIO

Título	: Operación de Casinos y Juegos de Azar
Codificación del curso	: ADHO 3419
Créditos	: Tres (3) créditos
Horas contacto	: 45 horas por cuatrimestre
Prerrequisitos	: ADHO 3105
Descripción	: El diseño de este curso presenta una visión general de los juegos de azar. Su temática principal gira en torno a los principios y conceptos adecuados para la administración y supervisión de casinos.
Objetivos	: Al finalizar el estudio de las unidades del curso ADHO 3419, el/la estudiante: <ol style="list-style-type: none">1. Relatará la historia de los casinos y juegos de azar.2. Explicará la diferencia entre la ley de casino en Estados Unidos y la de Puerto Rico.3. Examinará la estructura organizacional del casino.4. Conocerá los sistemas de caja, crédito y colección5. Explicará los pasos para ejecutar los juegos de mesa.6. Describirá los procesos para la operación de juegos de mesa.7. Analizará los sistemas internos de contabilidad.8. Manejará con fluidez conceptos matemáticos y estadísticos.9. Evaluará el concepto de mercadeo dentro de la industria de casino.

10. Demostrará dominio en el uso de materiales disponibles en el Centro de Recursos para el Aprendizaje.
11. Valorará la importancia del trabajo cooperativo.
12. Reconocerá el concepto inclusión, aceptando y respetando las diferencias individuales.

Bosquejo de contenido y distribución de tiempo

Temas

Tiempo

I. Historia de los juegos de azar (4 horas)

A. Factores estatales y regionales

1. Nevada
2. Indios
3. Atlantic City
4. Howard Hughes
5. Puerto Rico

II. Control de los juegos de azar (4 horas)

A. Ley de Juegos

1. Estatal
2. Local
 - a) Ley # 221 de 15 de mayo de 1948, según enmendada.
 - b) Reglamento de Juegos de Azar #5702, según enmendada en septiembre de 2014.

B. Licencias , regulaciones e impuestos

1. Comisión de juegos de azar
2. Compañía de Turismo de P. R.
3. Asociación de Hoteles y Turismo de P. R.

III. Seguridad y Controles (4 horas)

Temas	Tiempo
IV. Administración de Casinos	(10 horas)
A. Estructura organizacional B. Sistemas de control 1. Auditorias C. Recursos humanos	
V. Administración de sistemas	(6 horas)
A. Máquinas B. Caja del casino C. Crédito del casino D. Colecciones	
VI. Contabilidad de casinos	(7 horas)
A. Pagos B. Conteo C. Costos D. Control de llaves E. Auditoria interna F. Auditoria del casino G. Reportes estadísticos	
VII. Juegos de mesa	(6 horas)
A. Destrezas matemáticas B. Dados C. Ruleta D. Blackjack E. Baccarat 1. mini baccarat F. Poker G. Otros	
VIII. Mercadeo de casinos	(4 horas)
A. Premios B. Perdidas C. Problemas y soluciones	

- D. Modificaciones
- E. Servicio al cliente
- F. Descuentos

Técnicas instruccionales

De acuerdo con los objetivos del curso, el énfasis se concentra en la aplicación de los procesos en la administración de casinos y juegos de azar.

Se realizarán conferencias, lecturas de revistas, periódicos y argumentos grupales. Se realizaran foros de discusión de los temas actuales relacionados con las leyes que rigen los juegos de azar estatal y local.

Recursos para el aprendizaje e instalaciones mínimas disponibles o requeridas

Texto del curso, proyector, computadora y pizarra.

Técnicas de evaluación

En este curso se utilizan criterios de evaluación donde el estudiante incorpora los conocimientos previos a cada examen.

- | | | |
|----|---|-------|
| 1. | Una prueba de cien (100) puntos de las unidades I y II. | (20%) |
| 2. | Una prueba de cien (100) puntos de las unidades III y IV | (20%) |
| 3. | Una prueba de cien (100) puntos de las unidades V y VI. | (20%) |
| 4. | Una prueba de cien (100) puntos de las unidades VII y VIII. | (20%) |
| 5. | Un examen final de cincuenta (100) puntos de todas las | (20%) |

Total = 100%

Se realizará evaluación diferenciada a estudiantes con necesidades especiales.

Acomodo razonable

Estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el profesor al inicio del cuatrimestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistido necesario.

Integridad académica

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente de trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda a facilitación para que otra persona incluirá en la referida conducta.” Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

Sistema de calificación

El promedio será obtenido dividiendo el total de los puntos acumulados. La distribución final de las calificaciones será de la siguiente forma:

100% - 90%	= A
89% - 80%	= B
79% - 70%	= C
69% - 60%	= D
59% - 0%	= F

Bibliografías

Avilés, C., & Martínez, P. (2006). *Desorden de déficit de atención (DDAH)*. Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas, Inc.

Instituto FILIUS. (2006). *Open Book*. [Programa de computadora y manual].

Klebanow, A. (septiembre de 2006). *The changing face of casino marketing*. [Electronic version]. *Indian Gaming*, 6 (9) 44-45.

Nieves, R. (2006). Inclusión desde varias perspectivas. Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas, Inc.

Thompson, Colin. (2006, may). What are you liable for with your employee. [Electronic version]. *Casino International*, 46-46.

Thompson Publishing Group. (2015). *ADA compliance guide*. Washington, D. C.: Autor.

Kilby, J.; Fox, J. & Lucas, A. (2005). *Casino operations management*. (2nd ed.). New York, NY: John Wiley & Sons. (texto sugerido)

Bases de datos en línea disponibles en el Centro de Recursos para el Aprendizaje a través de la página electrónica <http://biblioteca.uprc.edu>

Referencias electrónicas

Bases de datos en línea disponibles en el Centro de Recursos para el Aprendizaje a través de la página electrónica <http://biblioteca.uprc.edu>

Casino Gaming.com. (2008). *Online games*. Recuperado de <http://www.casinogaming.com/onlinegames/>

Compañía de Puerto Rico. *Reglamento de Juegos de Azar 2014*. Recuperado de <http://reglamentos.prtourism.com/>

Gov.Track. us.HR 2046 110TH Congreso (2007). *H.R. 2046 Internet gambling regulation and enforcement act*. Recuperado de <http://www.govtrack.us./congress/bill.xpd?bill=h110-2046>

(revisado en mayo de 2015)